



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANTA VRAEM

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 336-2019-MPH/A

Huanta, 05 de octubre del 2019

### VISTO:

Ordenanza Municipal N° 001-2019-MPH/CM, de fecha 28 de febrero del 2019; y,

### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley N° 27680, Ley de Reforma Constitucional, Capítulo XIV, Título IV, sobre Descentralización, en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972; las Municipalidades son Personas Jurídicas de Derecho Público con Autonomía Económica, Política y Administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Estado peruano ha suscrito la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer "Convención de Belém do Pará", tratado internacional vinculante que establece el derecho de toda mujer a una vida libre de violencia, tanto en el ámbito público como el privado;

Que, el Artículo 39° de la Ley N° 30364-Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar, precisa que la Instancia Provincial de Concertación tiene como responsabilidad, elaborar, implementar, monitorear y evaluar las políticas públicas encargadas de combatir la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar a nivel Provincial;

Que, mediante la Ordenanza Municipal N° 001-2019-MPH/CM, de fecha 28 de febrero del 2019, el Concejo Municipal por unanimidad de sus integrantes aprobó la Ordenanza Municipal que crea la INSTANCIA DE LA CONCERTACIÓN PROVINCIAL PARA LA PREVENCIÓN, SANCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR DE LA PROVINCIA DE HUANTA con la responsabilidad de elaborar, implementar, monitorear y evaluar las políticas públicas encargadas de combatir la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar a nivel Provincial;

Que, se designa a la Regidora GUISELA AYVAR GUTIÉRREZ como adjunta en representación al Alcalde de la Municipalidad Provincial para participar en las reuniones y actividades programas de la: **"INSTANCIA DE LA CONCERTACIÓN PROVINCIAL PARA LA PREVENCIÓN, SANCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR DE LA PROVINCIA DE HUANTA"**;

Estando a las consideraciones expuestas y en uso de las atribuciones conferidas por el numeral 6 del artículo 20° de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades;



**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** DESIGNAR, a la Regidora GUISELA AYVAR GUTIÉRREZ como adjunta en representación al Alcalde de la Municipalidad Provincial para participar en las reuniones y actividades programas de la: **"INSTANCIA DE LA CONCERTACIÓN PROVINCIAL PARA LA PREVENCIÓN, SANCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR DE LA PROVINCIA DE HUANTA"**.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** NOTIFICAR la presente Resolución a la regidora GUISELA AYVAR GUTIÉRREZ y demás órganos estructurados de la Municipalidad Provincial de Huanta según ley.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.**



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANTA

RENOL SILBIO PICHARDO RAMOS  
ALCALDE